

CIRCULAR No. 005

DE: NURY ANDREA ESPINOSA MURILLO
Gerente General

PARA: Subgerentes, Asesores, personal de planta, usuarios y comunidad en general.

ASUNTO: Adopción de medidas empresariales PARO NACIONAL 21/11/2019

Respetuoso saludo,

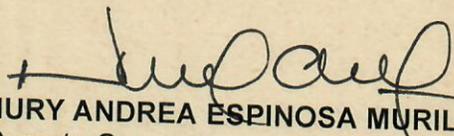
EMPAS S.A. con el propósito de respetar y valorar lo establecido en el artículo 37 de la Constitución Política de Colombia, que establece que toda persona puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente, y siendo conocedores de las actividades que el día 21 de noviembre se llevarán a cabo durante el PARO NACIONAL en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, ha tomado la decisión de modificar el horario laboral y de servicio al público en cada una de sus sedes, estableciéndose el siguiente:

JORNADA CONTINUA: 7:00 A.M. – 1:00 P.M.

Lo anterior teniéndose en cuenta la restricción a la circulación del parque automotor de servicio público, cese de actividades en establecimientos educativos públicos, alerta hospitalaria, prohibición del transporte y disposición de escombros en las vías públicas.

La subgerencia de alcantarillado debe organizar un equipo de personal operativo disponible a la atención de emergencias a fin de atender prioritariamente cualquier llamado de la institucionalidad.

Cordialmente,



NURY ANDREA ESPINOSA MURILLO
Gerente General

Proyecto: Javier Enrique Landazabal – Asesor de Gerencia G02
Reviso: Martha Villabona – Subgerente Administrativa y Financiera.
Reviso: Blanca Luz Clavijo Diaz -Secretaria General